PRECIOS DE SUSCRICION

	Ptas.
Madrid, un mes	0,50
Madrid y provincias, tri-	
mestre	1,50
Idem id., semestre	2,50
Idem id., año	4,50
Extranjero y Ultramar,	
año	10,00
	Reis.
Portugal, trimestre	340
Idem, semestre	680
Idem, año	1.285
Colonias portuguesas,	
año	1.700
CORRESPONSALES	Plas.
25 números de La Fede-	
RACION IBÉRICA, edi-	
cion especial	1,25
Idem, edicion ordinaria.	0,75
The state of the s	

NÚMERO SUELTO, EDICION ESPECIAL,

10 centimos,



ADMINISTRACION

DIVINO PASTOR, 12, BAJO

Las suscriciones empiezan en 1.º de mes, y no se servirán si al pedido no acompaña su im-

Los libreros y comisionados recibirán por las suscriciones que hagan el 10 por 100.

La correspondencia al Admi-

nistrador del periódico. Centros de suscricion: en Madrid, Casino Democrático Popular, Pontejos, 2, y en la Administracion de El Motin, San Bernardo, 94, 10 derecha.

Los pagos se harán precisamente en letras del Giro Mutuo ú otras de fácil cobro; no se admiten sellos más que de pue-blos de escasa importancia.

NÚMERO SUELTO, EDICION ORDINARIA,

5 centimos.

# SEMANARIO REPUBLICANO DEMOC

### LA PAZ

La paz es en España, tanto más inasequible, cuanto que apenas hay un sistema de adminis-tracion, de economía, de hacienda, que no lastime los intereses y las opiniones de una localidad, aun cuando parezca que ha de favorecerlas todas. Muchas de las antiguas provincias conservan todavía un carácter y una lengua que

las distinguen de las demás del reino. Estas siguen viviendo á la sombra de sus antiguos fueros, aquellas se rigen aún en lo civil por leyes especiales que alteran gravemente las condiciones de la propiedad y la familia. Al paso que en unas hay hábitos agricolas é industriales, enotras hay hábitos puramente agrícolas. Cual pide á voz en grito el proteccionismo, cual el libre tráfico. Si no todos, las más timos de la las comos de la las comos de las comos de la las comos de las comos de la las comos de las comos de la las comos de la las comos de las comos de la las comos de las comos de la las comos de las como todas, las más tienen una historia y una literatura propias, donde no pocas veces hallan consignados sus reciprocos ódios y combates; y hoy, a pesar de su union de siglos, se miran aún como rivales, ya que no como enemigas. Algunas hasta la misma naturaleza las separa con rios y vastas cordilleras. Continuad empeñándoos en su-

jetarlas todas á un solo tipo, y dejais en pié un motivo de discordia. Aumentais el antagonismo queriendo disminuirlo. Comprimís el vuelo del ingenio nacional, cuyas manifestaciones son tanto más provechosas cuanto más diversas. Levantais unas provincias sobre las ruinas de otras; acabais por destruirlas, ó á lo ménos por debilitarlas todas. Favoreceis lo que tanto pretendeis evitar: la guerra.

La revolucion salva tambien estos escollos. Ama la unidad y aspira á ver realizada la de la gran familia humana; mas quiere la unidad en la variedad, rechaza esa uniformidad absurda, por la que tanto clamaron los que pidieron la abolicion de los fueros vascongados. ¿Por qué? La unidad en la variedad es la ley del mundo. ¡Qué de séres diversos en el espacio! Los anima

un solo espíritu. El universo entero, ¿que es más que una sola idea en miriadas de miriadas de evoluciones sucesivas?-Nuestra especie, es una, y mil las razas á que pertenecemos; una la verdad y la belleza, y mil las formas bajo que se presenta á la inteligencia y los sentidos. La diferencia de climas y de produc-ciones une cada dia á los hombres de distintos pueblos en más estrechos lazos; la de necesidades, funciones y talentos imposibilita la disolucion y el aislamiento mútuo de las sociedades constituidas. Como la unidad engendra la variedad, la variedad lleva á su vez á la unidad, y hasta cierto punto la produce.

Consideraciones tan graves, ¿podían ménos de impresionar vivamente la revolucion y decidal? Pero la afectaron más las lecciones de la historia. Ha habido reyes y pueblos invasores, multitud de naciones reunidas por la espada en un solo y poderoso imperio. Esta unidad ¿ha traido generalmente sino males? Si ha produci-

dora con las mismas riquezas arrebatadas por dora con las mismas riquezas arrebatadas por los soldados y los sátrapas. ¿Qué bien ha procurado? Ha extinguido las guerras locales, las guerras de tribu á tribu y pueblo á pueblo; ha preparado las nacionalidades que se han establecido inmediatamente despues de la caida del im-

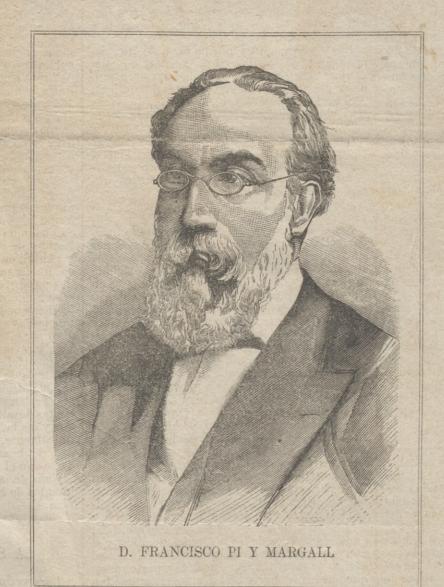
Han tenido lugar, por lo contrario, desmembraciones casi inconcebibles. En España, por

ejemplo, despues de la invasion de los árabes, han ido surgiendo, dentro de la misma península goda, condados y pequeños reinos, que han llegado más tarde
á ser naciones. Durante los primeros años del reinado de Fernando el Santo, habia aún en la
España cristiana, un rey en Aragon, otro en Castilla, otro en Asturias y Leon, otro en Navarre turias y Leon, otro en Navarra, otro en Lusitania; en la España mora, cien emires sentados insolentemente sobre las ruinas del antiguo califato. Frecuentes guerras ensangrentaban desgraciadamente las fronteras de todas estas monarquías; pero todas, en cambio, marchaban resueltamente y con paso firme por la senda del progreso. Algunas, no cabiendo ya dentro de sus fronte-ras, habian llevado sus armas á Oriente y Mediodía, haciendo respetar en todos los mares su poderosa armada; las más tenian convertida su córte en morada de la ciencia y la poesía; en todas ó casi en todas se desenvolvian rápidamente las artes y el comercio, las instituciones políticas, la instruccion, las leyes. El genio peninsular se desarrollaba á la sazon en todo y en todas partes; cada hombre vivia en su verdadero ambiente social, y desplegaba sus más ó menos brillantes desar dentes de su patrio.

dotes dentro de su patria. «La unidad, ha dicho la revolucion en presencia de estos y otros hechos, si acalla por una parte las pequeñas guerras, esteriliza, por otra, los gérmenes sembra-dos en cada comarca y cada pueblo; la diversidad, al paso que difunde la vida por todo el cuerpo de los más vastos países, los ocasiona á las pequeñas guerras. La unidad en la variedad, ha de re-

mediar los males de una y otra; organicemos el reino sobre la base de una federacion republicana. Hemos pasado ya por la tésis y la antítesis; creemos, ya, la sintesis; la reclama imperiosa-mente el mismo estado actual de las provincias, que ayer fueron naciones, la topografía del pais, la destruccion del poder, à que incesantemente

«Dejemos, por consiguiente, à las provincias, que se gobiernen como quieran y entiendan exclusivamente en sus intereses provinciales. La



do algun bien, ha sido para las provincias su-midas, antes de la conquista, en la barbarie. Ha concentrado casi siempre la vida en la metrópoli, ha absorbido la de las colonias, las ha matado. Ha apagado mil focos de actividad, ha destruido mil elementos de progreso. No ha dado al vencedor ni súbditos ni aliados; no le ha dado sino esclavos, que al verle en peligro han trabajado para hundirle más pronto en la fosa. Ha empobrecido y degradado a las comarcas subyugadas, ha asesinado á la nacion domina-

organizacion de la fuerza armada, las declaraciodes de paz y de guerra, la enseñanza pública, la construccion de líneas generales de caminos, los correos, la carrera consular, el arancel, el presupuesto de gastos y de ingresos de la federacion entera, sigan enhorabuena sujetos á las decisiones de la Cámara; en lo demás, ha de estar inhibida de poner la mano. Las bases del derecho político, el sufragio universal, la libertad absoluta de la emision y aplicacion del pen-samiento, la soberanía del individuo, declárense tanto fuera del alcance de las provincias, como fuera del alcance de la Dieta. No consintamos nunca en que se viole la naturaleza.

«Que entre la provincia y el pueblo, añade luego, medien vínculos análogos; y sin matar el espíritu nacional, sentireis las palpitaciones de la vida, donde ahora no encontrais sino la inercia de la muerte. Una ventajosa emulacion reemplazará la rivalidad y el ódio; las pretensiones contrarias de dos ó más provincias, hallarán solucion pacífica en el seno de la Cá-

La revolucion, aun hoy, seria, pues, la paz, porque toda compresion ha de provocar disturbios, y aquella debilita, si no anula, la que ejerce hoy el poder central sobre la localidad y la provincia. Hace más: destruye el temor de que resucite la antigua cuestion dinástica, imposibilita la vuelta de la monarquía, previene esas reacciones que han venido á sumergir en sangre todas las repúblicas unitarias de la época moderna. Hace más: evita guerras exteriores, que tal vez nos amenacen de cerca; nos enlaza sin violencia con un pueblo que podria ser mañana objeto de conquista para una república invasora ó un rey aventurero. Porque, conviene tenerlo muy en cuenta, la federacion, hoy, no trae solo consigo la mayor espontaneidad de la vida en la provincia y el municipio, la accion libre de todos los elementos de progreso que existen en el reino, la mayor posibilidad en la aplicacion de teorías ó sistemas nuevos, mayor rapidez en la marcha colectiva; trae además consigo la sólida é indestructible alianza de España y sus colonias vacilantes, la union sincera y voluntaria de Portugal, que tanto podria mejorar nuestros intereses comerciales y nuestro poder marítimo, darnos un puesto algo más elevado en la categoría de las naciones europeas, devolvernos el ascendiente que perdimos, despues de haber veneido á un emperador que ganó en pocas batallas, monarquías, antes y despues, soberbias y temidas.

FRANCISCO PI Y MARGALL.

## ESPAÑA Y PORTUGAL

-

Estas dos naciones hermanas, que en su orígen tienen idéntica historia y abolengo idéntitico, se hallan hoy separadas por los errores de los tiempos y los desaciertos de los reyes.

Unirlas bajo el régimen monárquico, seria empresa arriesgada, difícil, si no imposible.

Inútiles fueron los enlaces de los príncipes en épocas antiguas, como el de Doña Beatriz con D. Juan I de Castilla, quien, al reclamar lo estipulado de que, muriendo sin hijo varon el rey de Portugal, heredaria Doña Beatriz, la nacion portuguesa, rival siempre de la castellana, se negó á reconocer lo pactado por ambos mo-

La desgraciada batalla de Aljubarrota para los españoles y gloriosa para los portugueses, robustece la independencia del pueblo lusitano.

Más tarde, en tiempos de Felipe II, extinguidas las líneas de varones por muerte de D. Sebastian y D. Enrique, corresponde de derecho la corona portuguesa à Doña Isabel, madre del rey de Castilla, y, por tanto, á este último; el pueblo portugués elige al prior de Ocrato, con-traviando las leyes de sucesion en odio á la dominacion española; D. Felipe recurre à las armas, y en poco tiempo conquista el duque de Alba a ese ilustre pueblo, que desde entonces queda sometido, más bien que por la fuerza del derecho, por la razon de la fuerza. Verifícase de este modo la codiciada union de España y Portugal, hasta que, en la época desastrosa de Felipe IV, fatigados los portugueses de guerras tan largas con Francia, Holanda y los Países-Bajos, meditan en secreto sacudir una dominacion que á sus ojos les humillaba, negándose á secundar las órdenes del conde-duque de Olivares para que la nobleza y el pueblo acudiesen á las armas en contra de Cataluña, que pretendia tambien declararse independiente de la madre patria. Estalla una poderosa revolucion en

Lisboa, proclamando rey de Portugal al duque de Braganza, con el nombre de Juan IV, lo cual da lugar á una nueva guerra, que termina con la desastrosa batalla de Villaviciosa, y poco tiempo despues la paz de Lisboa consolida la separacion completa de Portugal.

Desde entonces continuamos desunidos y has-

De nada sirve que la geografía señale tangiblemente que la Península Ibérica debe constituir una sola nacionalidad;

De nada sirve que su marina sea tan arriesgada, atrevida y valiente como la española; De nada sirve que sus ejércitos de tierra lle-

ven en sus escudos los laureles de la victoria, confundiéndose sus glorias con nuestras glorias, sus proezas con nuestras proezas

De nada sirve que hayamos coincidido en los descubrimientos de nuevos mundos en el mismo momento histórico; pues si nosotros tuvimos un Colon y un Sebastian Elcano, ellos un Vasco de Gama y un Magallanes;

De nada sirve que la literatura portuguesa se elevara con su Luis de Camoens, casi en el mismo instante que la española con nuestro insig-

ne Miguel de Cervantes Saavedra;

De nada sirve que nuestras costumbres, nuestras leyes, nuestros usos, hasta la sangre que circula por nuestras venas sea la misma, si ĥemos de permanecer separados.

Hay que variar de ruta en todo y por todo. Si es preciso borrar la historia porque lastime

el honor de alguien, borrémosla.

Si es preciso hacer que desaparezcan antiguas y rancias instituciones que empequeñecen la humanidad y fraccionan los pueblos, exterminémoslas; si no podemos conseguirlo con la palabra, con la propaganda pacífica, podremos conseguirlo con la espada.

Nos encontramos en la época de reconstruir y de agrandar; de ser algo, de significar algo en la vieja Europa, y para ser algo y para sig-nificar algo, tenemos que confundirnos en una

sola aspiracion.

Los pueblos de una misma raza, de un mismo origen, de idénticos antecedentes, no pueden, no deben permanecer aislados, esterilizando de ese modo sus vitales fuentes de riqueza.

Si la monarquía los ha separado, únalos la República; nunca por la fuerza, siempre por la

Con esta forma de gobierno pueden conservar ambas naciones sus libertades é independencia, y constituyendo un solo cuerpo, ser, por decirlo así, una fuerza irresistible para derribar tronos, altares é idolos falsos.

¿Qué significa Portugal complètamente sepa-

rado de España?

Nada, absolutamente nada; ni aun esa independencia de que tanto blasona puede sostener sino con el apoyo de la Gran Bretaña; es, desde el tratado de comercio de Methuen, una colonia inglesa, sin que influya nunca libremente en los destinos de la vieja Europa ó de la jóven América; de la jóven América descubierta al amparo de las gloriosas banderas portuguesa y española; de la jóven América, donde ellos levantaban castillos en señal de conquista, y nosotros iglesias, que era el signo característico en aquellos tiempos de la dominacion española.

Ya no nos lanzaremos á nuevas aventuras, reconociendo, como reconocemos, la soberanía de los pueblos; principio de derecho moderno que está por encima de todo derecho divino, absurdo insostenible en esta época de civilizacion,

de progreso y de libertad.

Si América se rebeló contra nosotros y se declaró autónoma é independiente, séalo en buen hora; pero establezcamos con ella lazos de amistad, de armonía y de concordia; demos amplitud a nuestro comercio, a nuestra industria y á nuestras artes, inspirándonos en su política, que es la política de los modernos tiempos; y si un hay colonias, desaparezcan las colonias al abrigo de las repúblicas española y portuguesa, que pueden federarse de tal manera, unirse tan estrechamente, que constituyan una sola nacionalidad y un solo puebio.

Si esto se verifica en plazo más ó ménos lejano-tal vez antes de lo que algunos creen-España y Portugal serán una potencia de primer

orden, pujante, poderosa, temible. ¿Qué nacion de Europa podria resistir los brios de los soldados españoles y portugueses, de sus heróicos generales, de sus legiones invencibles?

¡Portugueses! ¡Españoles! Proclamemos nuestras repúblicas; federémonos, seamos una sola nacion, una sola patria, como lo hemos sido en los primitivos tiempos, y la raza latina se reju-

venecerá á nuestro vigoroso impulso, y el po venir de Europa y de América estará al ampa de la libertad, de la fraternidad y de la justici sepultando los cascos y las corazas de Alemar y demás naciones del Norte en las faldas de s heladas montañas.

¡Portugueses! ¡Españoles! Opongámono que se cumpla uno de los términos del dile del gran Napoleon: La Europa, antes de un glo, ó es republicana ó es cosaca. Si marc mos de consuno, alentados por la saludable piracion del engrandecimiento patrio; si movemos por el estímulo de la propia defen si nos convencemos de que separados valen poco y unidos valemos mucho, indudablemen Europa en breve plazo, en brevisimo plazo, s rá lo que no puede ménos de ser: republican

E. SACO Y BREY.

## -ce EL ULTIMO INDULTO

No alcanza á los que purgan en extranjero suelo delitos de opinion. Este gobierno de hombres ilegales los ha eliminado.

¿Indultar á los reos políticos? ¡Horror! Las clases conservadoras, cual bandada de patos en dispersion, atronarian el espacio con sus graznidos y las instituciones se tambalearian.

Las castas esposas de los honrados agiotistas, las dulces hijas de los bondadosos usureros del Estado, los tiernos vástagos de los detentadores del Tesoro, trémulos y convulsos, gemirian á toda orquesta, si quinientos ó seiscientos hombres honrados, unos en extraño suelo y otros en las cárceles, recobrasen su libertad y sus derechos perdidos.

Aquí pudo indultarse á los carlistas, colocándolos además; se ha rebajado la pena á los secuestradores, y perdonado á los ladrones; aquí puede olvidarse y se olvida todo, desde la apostasía que desmoraliza, hasta las debilidades que deshonran; aquí hay Jordan para todas las infamias, ménos para el delito de ser republicano, sublevarse y no vencer.

Y esto ocurre en un gobierno que preside Sa-gasta, sentenciado á muerte por sublevarse en 1866; de que es ministro Jovellar, el que con Martinez Campos se pronunció en Sagunto al frente del enemigo; y Montero Rios, republicano ayer como Martos, presidente hoy del Congreso; y siendo capitan general de Madrid Pavía, el inepto soldadote del 3 de Enero.

Sí; un gobierno de esta clase es el que se niega á indultar á los que sufren silenciosos y altivos la prision, y á los que van cayendo uno á uno lejos de su patria por haber aprendido de Sagasta que la restauración nos deshonraba á

los ojos de Europa.

¡Ah! Si en vez de sublevarse por la República, hubieran privado del pan á miles de familias parapetados tras una sociedad de crédito; si se hubieran enriquecido en empresas que la justicia condena, aun cuando leyes de circurstancias las sancionen; todavía pudiera hacerse algo por ellos. ¿Pero demócratas, y republicanos, y revolucionarios, y vencidos? ¡Imposible! [Imposible! Que se pudran en presidio y mueran lejos de aquí.

¿Qué dirian si no las clases conservadoras á que pertenecen todos los pillos y todas las prostitutas de alto bordo; los estafadores al por mayor y los ladrones de camisa limpia, que tienen unicamente, y esto es la apariencia, la cantidad de honradez indispensable para no enten-

derse con el verdugo?

Nada de indulto, pues, gobierno que vives de indultos de la opinion y de perdones de la jus-

José Nakens.

# LA EDUCACION DEL PUEBLO

Rara vez ocurre que los más decididos adversarios de la República dejen de reconocer, en principio, sus excelencias; lejos de ello, se observa frecuentemente que la mayoría, ó casi totalidad, de pensadores, políticos y filósofos se esfuerzan en señalar como el único, ó al ménos como el más insuperable obstáculo en su triunfo y definitivo establecimiento, el derivado de la falta de costumbres ó de educacion en el pueblo para aspirar dignamente al libre ejercicio de su soberanía.

Olvidan, los que así discurren, que, con relacion à diferentes épocas y países de inferior cultura social á la alcanzada al presente en la Península Ibérica, nos ofrece la Historia muchos y

variados ejemplos de Repúblicas florecientes cu-yo esplendor eclipsa los timbres más gloriosos invocados en alabanza de los gobiernos uniper-sonales y autocráticos. Desconocen tambien por lo que à nuestra patria en concreto se refiere, que la ambicion desordenada de soldados os-curos, buscando en la traicion laureles no otorgados por la suerte en más nobles empresas, y gados por la suerte en mas nobles empresas, y la pérfida ó loca inconsecuencia de los que, invocando las doctrinas de una religion de amor y de paz, encendian la guerra, sólo porque así convenia á sus bastardos intereses, dieron á la República del 73 el golpe de gracia, no los prudente hasta el heroísmo de la resignacion.

Preciso es, sin embargo, que reconoceamos la

Preciso es, sin embargo, que reconozcamos la necesidad de alentar y de propagar á todo tran-ce, y por cuantos medios sea dable, esas costumbres cívicas, sólo conocidas en los países regi-dos porinstituciones liberales, no porque ellas dos porinstituciones liberales, no porque ellas sean alsolutamente necesarias para que los pueblo ibéricos gocen desde luégo de las ventajas dela República, ni porque sea verdad que el puebo no esté preparado, como afirman algunos ilatónicos republicanos á largo plazo, sino porque la mayor cultura y el hábito del ejercicie de la soberanía en todas sus manifestaciones harán tanto más imposibles los golpes arteros le la traicion, único neligro temible arteros le la traicion, único peligro temible, cuanto más grande sea la conviccion que el ciudadano tenga de su derecho, y mayor interés se teme en favor de la cosa pública y le anime el nés exquisito celo para el mutuo y recíproco cumplimiento de las leyes

A coneguir estos propósitos debemos consa-grar activa y tenaz propaganda, en la seguridad de die pronto han de tocarse saludables resultado. La constitucion en todos los pueblos de sociedades análogas á la de los Amigos del Progreso, la creacion de escuelas laicas eficaz-mente potegidas por todos los republicanos, y un especal y diligente cuidado respecto al porvenir de a mujer, cuya influencia es decisiva en la famlia y en la sociedad civil, son los me-dios que lesde luégo se ofrecen como más con-ducentes l objeto, y de ellos hemos de ocuparnos en suesivos artículos.

R. SANCHEZ MARROQUIN.

## CARTA ELOCUENTE

Nuestr distinguido amigo y correligionario D. Alejo arcía Moreno nos dirige la siguien-

te cariñosa carta, que insertamos con mucho gusto, agradeciéndole infinito las lisongeras frases que nos dedica:

Sres. D. Emilio Saco y D. Alfredo Carretero.

Mis muy estimados amigos: Deferente con todos aquellos que emplean su actividad y consumen lo mejor de su vida y sus fuerzas en la ardua y verdaderamente benéfica empresa de redimir al pueblo trabajador y honrado de la doble esclavitud que sobre él pesa todavía á fines del siglo xix—la ignorancia y la miseria,—no he de dejar de serlo con ustedes que, á dicha virtud agragan como algunos otros la de un dicha virtud, agregan, como algunos otros, la de un diario é improbo trabajo para atender á su subsistencia. Esto sin tener en cuenta lo mucho á que la buena amistad obliga.

Pueden, pues, desde luego contar con la modesta cooperacion y colaboracion que de mí solicitan; y no

engo inconveniente en tratar en una serie de artículos, por más que la cosa sea muy superior á mis fuerzas y requiera firmas de más valía y prestigio que la de este pobre artista de cuartillas, la grave y trascendental cuestion que me indican, esto es, la de indagar y consignar las causas de que el mejoramiento de las clases trabajadoras no haya estado en relacion con las libertades políticas de que en determinadas épocas ha disfrutado el pueblo español.

ha disfrutado el pueblo español.

Como supongo—y á cualquiera se le alcanza—la intencion de ustedes al pretender que se dilucide esta cuestion en La Federacion Ibérica, no debo ocultarles el concepto generalísimo que del asuato tengo formado, y el sentido que ha de predominar en su desarrollo, por si no estuviesen ustedes conformes conmigo y no conviniera á sus miras dar cabida en las columnas del periódico á trabajos que han de adolecer siempre del doble defecto de que adolece mi carácter. A saber: de una franqueza y una independenrácter, á saber: de una franqueza y una independenrácter, á saber: de una tranqueza y una independencia de criterio rudas como mi educacion, y de un verdadero apasionamiento en favor del hombre trabajador y honrado, y en contra de la vagancia y el vicio, sin consideracion á las clases ni á los partidos á que los individuos pertenezcan.

Entiendo, y perdonen lo duro de la comparacion, que los hombres liberales y los partidos democráticos que han intentado ó intenten en adelante hacer la felicidad ó mejorar signiera la sifuacion del pueblo

felicidad ó mejorar siquiera la situacion del pueblo español con meras reformas políticas, sin acometer otras que entrañen una modificacion de las relaciootras que entrañen una modificacion de las relaciones generales económicas como las existentes, en casi todas las industrias, entre el capital y el trabajo; los que tal cosa han intentado ó intenten, repito, han reproducido ó reproducirán el ridículo episodio del gobierno de la Insula Barataria, en que los prohombres de nuestros partidos han hecho y harán el papel del doctor Pedro Recio; el pueblo, el de Sancho Panza, que, cansado y hambriento, tiene á su alcance exquisitos manjares que le impiden probar sus doctores. No hay que decir que, inconscientemente sin duda, los modernos Tirteafueras, están al servicio de aquellos señores Duques—que son las clases privilegiadas—los cuales disfrutan y rien á mandíbula ba-tiente al ver cómo el desgraciado Sancho, imposibi-litado de moverse por la impedimenta con que le han armado para hacerle casi invulnerable, y debilitado por la forzada abstinencia, cae al suelo, pasando so-bre él y magullándolo á coces los comparsas y sal-timbanquis políticos, que abundan ahora en España mucho más que abundaban en la famosa Insula los vagos y malandrines enemigos del gobernador y del público sosiego.

público sosiego.
Si ustedes, una vez conocido mi pensamiento en conjunto, insisten en su idea, tendrá sumo gusto en complacerles su siempre afmo. amigo y corrreligio-

ALEJO GARCÍA MORENO

Madrid 30 de Junio de 1886.

Estamos tan plenamente identificados con las nobles ideas emitidas por el Sr. García More-no en la precedente carta, que consideramos de verdadero interés la serie de artículos que anuncia en ella, y no dudamos en afirmar de antemano, dados los conocimientos científicos de que se halla adornado, su rectitud de concien-cia y elevadas miras, que serán leidos con verdadero entusiasmo por los que anhelamos, á la vez que reformas políticas, las reformas sociales inherentes á la progresiva marcha de los tiem-

Dámosle las gracias más cumplidas, y puede desde luego considerar como suyo nuestro periódico para trabajos de tal magnitud é importancia, y estamos seguros de que nuestros lectores apreciarán debidamente el mérito de sus

escritos.

# NUESTRA ACTITUD

Somos republicanos de limpia historia.

Hemos abogado por uno de los adjetivos más propios de los verdaderos amantes de la demo-cracia y de la prosperidad de los pueblos; pero en los actuales momentos creemos conveniente no alardear de nuestras firmes convicciones.

Hemos predicado como meros soldados la co-alicion cuando los jefes permanecian ó indiferen-tes ó remisos á una inteligencia beneficiosa para el partido republicano en general.

Ahora permaneceremos en una actitud expectante, augurando prósperos resultados de la reciente coalicion, si los hechos no viniesen á contrariarla ó á esterilizarla. En este desgraciado caso ocuparíamos la vanguardia de los soldados que desean á todo trance el triunfo de la República.

SU ABOLICION

dores de Cádiz, cuyas Córtes generales y extraordinarias, en 9 de Diciembre de 1810, nombraron una comision para que se ocupara en esta imprescindible reforma, y hasta 9 de Julio de 1822 no fué sancionado el Código penal, cesando enseguida por la reaccion inaugurada en 1823. Se nombró otra comision en 1829 para que formulara un proyecto, mas variadas las instituciones políticas, siendo verdaderamente incompatible con ellas, nada se consiguió. En 1836 se redactó de nuevo otro proyecto reformando el Código de 1822, el cual tampoco llegó á ser ley. La comision de Códigos, creada en 1843, se apresuró á llevar á feliz término la primera de sus obras: el Código penal, sancionado al fin en 19 de Marzo de 1848, y que, despues de haber sufrido algunas modificaciones, fué reformado por decretos de 7 y 8 de Julio de 1850, verificándose, con arreglo á los mismos, la nueva edicion de 30 del referido mes y año.

Bástenos esta ligera reseña para demostrar de una manera tangible la insuficiencia de nuestras antiguas leyes penales y la lamentable situacion de los desgraciados que seguian la carrera del crimen, como asimismo la dificultad en que se encontrarian los jueces para el cumplimiento estricto de sus deberes. Si aplicaban la ley, el castigo sería demasiado rigoroso, correspondiendo á otra civilizacion y á otros tiempos; si no la aplicaban, temerian á cada momenECOS POPULARES

HISTÓRICA, JURÍDICA

filosóficamente considerada

SU ABOLICION

POR

EMILIO SACO Y BREY

ABOGADO

MADRID

IMPRENTA DE EMILIO SACO Y BREY 12-Divino Pastor-12

Pasa hoy entre los republicanos algo así de lo que sucede en el campo de batalla, cuando los ejércitos, cansados de la vida del campamento y del vivac, rendidos por la fatiga de los preparativos bélicos, faltos de descanso, mal alimentados, peor vestidos, prefieren la muerte à una tregua larga; y se mueven, se conciertan en pequeños grupos, criticando la lentitud de los planes del general; cada soldado se cree un

jefe y traza el modo de conseguir la victoria. Si en tal situación continúan muchos dias, no será extraño que suspiren á cada momento por que releven al general, por muy valiente que en otras ocasiones hubiese sido y por mucha con-fianza que tengan en su pericia, en su talento

y hasta en su heroísmo.

El que anhela la gloria y el triunfo no puede esperar; la duda le desconcierta, la incertidum-

bre le asfixia.

Quiere batirse y se batirá, porque es inútil
oponerse á la voluntad de las muchedumbres cuando se mueven al vigoroso impulso de una

idea sublime y redentora.

Por último, si el general se duerme, si descansa tranquilo con los dulces recuerdos de los laureles de antiguos triunfos, si se considera omnipotente por su prestigio é indispensable direccion, puede llegar un instante en que los soldados se lancen audaces y valerosos al com-bate, sin reparar en el número de los enemigos ni en los riesgos que pueda acarrearles la falta de plan y de iniciativa de su jefe. En este ó parecido caso nos encontramos nos-

otros; estamos firmemente decididos á prestar nuestro insignificante apoyo á las fuerzas re-publicanas coligadas, y defenderemos y secun-daremos los planes del jefe que nos lleve á la victoria, importándonos poco que se llame Pi y Margall ó Ruiz Zorrilla, ó los dos unidos; lo principal para nosotros y para todos los republicanos de España es el triunfo, en el plazo más breve posible, de la República; despues... despues ya el país determinará si ha de ser unitaria ó federal, que por encima de los hombres están la fuerza de las circunstancias y la indiscutible soberanía de la nacion.

#### Cabos sueltos

Datos edificantes.—Ahora que se va á proponer y discutir la *lista civil*, esto es, la cantidad que ha de fijarse como dotación del párvulo jefe del Estado y de su apreciable familia, creemos oportuno exponer á la consideracion de nuestros lectores (á reserva de am-

pliarlas otro dia que dispongamos de más espacio) algunas indicaciones relativas á la insignificante diferencia que existe solo en este capítulo del presupuesto de gastos, entre las desdichadas naciones regidas por instituciones republicanas, y los felices pueblos que disfrután el inmerecido honor de tener al frente de sus destinos un rey, ilustre yá por su valor, su talento y sus virtudes, o que habrá de serlo si, como se dan casos, estuviese todavía en mantillas, pues no es de suponer que haya de dejar mal á su valerosa prosa-pia. Hé aquí los datos, poniendo como ejemplo la Re-pública más despilfarradora que se conoce, la República francesa:

Segun decreto de la Asamblea Constituyente dado en 26 de Mayo de 1791 (en plena Revolucion) la do-tacion del rey, además de los productos de las mag-nificas posesiones asignadas á la corona, y que se calculaban en unos 40 millones de reales, se fijó en 25 millones de francos (cien millones de reales), y la de la reina en cuatro millones de francos (16 millones de

Se proclama la República, y cuando se normalizó algo la situacion, asignaron al primer Cónsul (Presidente) 500.000 francos anuales, (2.000.000 de reales). Viene la gloriosa restanracion de la ilustre familia

de los Borbones, y vuelve á cobrar con arreglo al presupuestito de 1791, poco más ó ménos.

Cuando los caballeros Orleans se aprovecharon de la obra de los picaros revolucionarios de 1830, y sustituyeron á los Borbones—aspiración malograda en la contrata de la contrata con colora so millo.

tituyeron á los Borbones—aspiracion malograda en España en 1868—se contentaron con cobrar 50 millones de reales y el piquillo de otros 50 que hacian producir al real pat imonio. Esto sin contar otros 40 millones en que se calculaban sus rentas particulares y los asignados á sus hijos.

Pero vuelve la picara República en 1848, nueva reforma de la lista civil del Jefe del Estado reduciéndo-le á 600.000 francos ó pesetas.

Restablece Napoleon el Imperio, y desde 1853 á mediados de 1870, es decir, en diez y siete años y medio ha costado á Francia, en gastos presupuestados para la familia Imperial, unos 600 millones de pesetas (2.400 millones de reales) ó, lo que es lo mismo, lo que hubiera costado la presidencia de la República que hubiera costado la presidencia de la República durante mil años! Y esto dotando profusamente como se hace en Francia, que dotado como el presidente de los Estados Unidos, la nacion más rica de la tierra, ¡hubiera habido para pagar esta presidencia durante unos cinco mil años!!

¡Es verdad que el emperador era un *Mecenas*, pues en esa época despilfarró 10 millones de reales en pro-llones en premios para las carreras de caballos! Algo más vale Jokey que un Edisson ó un Víctor Hugo.

¡Y luego diran que no ofrece ventajas la institucion monárquica!

El eminente hombre público D. Rafael María de

Labra nos ha dirigido una atenta carta, en la cual ofrece cooperar al buen resultado de nuestra empresa, y al propio tiempo nos aconseja que podríamos extender á la antigua América española el pensamiento de la federacion ibérica, relacionándolo con la necesaria é indispensable reforma colonial.

Estamos muy conformes y lo tomaremos en cuen-ta, dándole gracias por su buen deseo y galante ofre-

¡Así, así, Sr. Salmeron; duro, fuerte, y caiga el

¡Asi, asi, Sr. Salmeron; duro, luerte, y calga el que caiga!...

No haya momento de reposo hasta conseguir el desprestigio de los vergonzantes monárquicos que nos gobiernan; y cuanto á los republicanos, que sepamesquiénes son los traidores, quiénes los leales.

Nuestro aplauso sincero antes de la rectificacion. Y si la rectificacion, como se espera, es más viril, más enérgica y tan elocuente como el discurso, un abrazo y un apreton de manos.

abrazo y un apreton de manos. ¡Bravísimo!

Leemos en un periódico:

«Continúan los trabajos en averiguacion de la irrelularidad descubierta en el Banco de España. Parece que asciende á más de 80.000 pesetas lo pagado inde-bidamente, y que son vários, más de 20, los empleacos llama-dos á declarar en este asunto.»

Estas y otras irregularidades—que nosotres llamariamos de otra manera— pueden dar mucho juego y procuraremos averiguarlas para que cada cial cum-pla en este país con su deber y no defraude os inte-

reses de la nacion.

Seguiremos la pista al Banco de Españ, por si alguna otra irregularidad diese motivo à esiandalos ejusdem fúrfuris. O de más lumbre. ¡Quién sibe!

Anteayer cantó admirablemente el mirlo en el Congreso, ó lo que es lo mismo, habló el Sr Castelar, partidario ahora de una República platmica, contemplativa y benévola. Pero cantó admiablemente para la mayoría, por por les carebbis. para la mayoría, porque los republicanosno nos hemos apercibido apenas de sus elocuentes actas.

Damos la más cordial enhorabuena á lesnuevos y

viejos monárquicos por ver engrosar sus filas con hombres de tanta valía y consecuencia.

## ADVERTENCIA

Nuestros amigos y corrligionarios que reciban el primer número de este periódico y lo deseen ser suscritores, se sevirán devolverlo à la Administracion del mismo, Divino Pastor, 2.

MADRID.-Imp. de E. Saco y Brey, Divino Pator, 12.

### PROLOGO

La ciencia del Derecho, hasta hace muy poco, puede decirse que ha sido patrimonio de las clases acomodadas; el pueblo carecia de los elementos más indispensables para tener conciencia de sus deberes; encontrábase siempre en la duda, en la incertidumbre acerca de la responsabilidad de los actos punibles; movíase, por decirlo así, en un estrecho círculo, sabiendo que habia penas rigurosas para toda clase de delitos, pero ignorando cuáles fueran, porque la aplicacion de las leyes penales determinadas en la Partida 7.ª en vigor — į vergüenza causa decirlo! — hasta el año 1848, era de todo punto imposible, dado que las costumbres habian adelantado mucho y las leyes, sin embargo, permanecian estacionadas, merced à la desastrosa influencia del absolutismo casi siempre imperante, que destruia á cada paso la filosófica obra de los inmortales legisla-